

BOLETIN
DE LA PROVINCIAOFICIAL
DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico, que sale Jueves y Domingos, en la redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales núm 981 = Precio de suscripcion 5 rs. al mes para esta Ciudad, y 6 para fuera de ella franco de porte; y para las Justicias de la Provincia 12 reales por trimestre.

PARTE OFICIAL.

Junta Provisional de Gobierno de la Provincia de Logroño.

Con fecha 3 del actual se ha dirigido al Gobernador Eclesiástico del Obispado la comunicacion siguiente.

En todas épocas se ha reconocido que la conveniencia y utilidad de toda esta Diócesis exigian la residencia del Tribunal Eclesiástico en Logroño como punto el mas céntrico y que proporcionaba todas las comodidades posibles á las personas que de cualquiera punto del territorio necesitasen acudir al Tribunal. Siempre se tubo por un absurdo su residencia en Calahorra, punto que casi toca con el distrito de otro Obispado, distando mas de treinta leguas de varios pueblos del suyo, y que por otro lado es inferior incomparablemente á Logroño en la comodidad y demas circunstancias que todos apetereen. El bien de los pueblos que componen la Diócesis fue la regla que tuvo presente la sagrada congregacion de Cardenales cuando al prescribir que en el Obispado de Calahorra hubiese un solo Provisor, previno que su residencia fuese en el punto mas conveniente al bien de dichos pueblos. La misma regla dictó el Consejo de Castilla y presidió á la expedicion de las Reales ordenes de 22 de Febrero de 1652 y 22 de Mayo del mismo,

segun las cuales los Reverendos Obispos debian designar para la residencia del Tribunal el punto de mas comodidad á todos los pueblos del Obispado.

Conforme á estas justas y respetables decisiones el Tribunal Eclesiástico residió en Logroño hasta el año 1624 no obstante los multiplicados esfuerzos del Clero Catedral para arrancarlo de este punto en que por todos títulos correspondia situarse. Pero por fin la prepotencia interesada de aquel Clero redoblando sus esfuerzos y aumentando cada vez mas los pleitos y recursos pudo lograr que desatendiendo las exigencias de la razon y de la conveniencia pública, asi como las disposiciones civiles y canónicas sobre la materia se levantase el Tribunal de Logroño para residir alternativamente en Calahorra y Lalazada. El empeño del Clero Catedral con la demasiada deferencia que por miras interesadas prestaron algunos Reverendos Obispos fue lo que causó este trastorno tan perjudicial á la Diócesis y motivó los recursos que tanto las provincias Vascongadas como la Ciudad de Logroño entablaron en el Gobierno solicitando la reposicion del Tribunal en el lugar de su antigua y natural residencia. El Illmo. Sr. Aguiriano penetrado de la justicia de estas solicitudes pendientes al tiempo de su advenimiento á la silla episcopal y previendo sin duda que la resolucion del Gobierno habia de dilatarse por los esfuerzos de la parte con-

traria tan sagaz y poderosa, se anticipó á la resolucion que en justicia correspondia y fijó la residencia del Tribunal en Logroño. De este modo cesaron todos los recursos y la adquisicion general en el espacio de 23 años que duró tal estado acreditaba bien claramente la utilidad y conveniencia pública que en el mismo se interesaban. Pero fallado el Sr. Aguiriano fueron reproducidas las gestiones del Clero Catedral y de hecho contra todo derecho fue arrastrada la Curia á la ridicula alternativa de la residencia en Calahorra y Lalazada. Fueron tambien reproducidos con este motivo los anteriores recursos de las provincias y Logroño, y por último instruido el expediente con todos los informes favorables á la residencia de la Curia en esta Ciudad fue remitido, siendo Gobernador del Obispado el Sr. Gondejuela al Gobierno supremo para su resolucion, que segun los meritos no podia ser otra que la solicitada por las provincias y Logroño. Pero ya que no fue posible contrariar esta determinacion, se logró al menos sofocar el expediente, dejándolo asi paralizado y obscurecido.

En este estado la Junta de Gobierno Provisional de esta Provincia decidida á hacer todo el bien que los pueblos han debido obtener y no han logrado por haberse interpuesto influencias contrarias á sus intereses y ofensivas á la razon y á la justicia, no ha podido menos de tomar en consideracion este asunto y fundada en

los poderosos antecedentes de que va hecha indicacion ha acordado que desde luego vuelva el Tribunal Eclesiástico á esta capital, oficiando á V. S. para que lo realice y dé al efecto las disposiciones oportunas con toda la brevedad posible.

Lo que se comunica á V. S. esperando se servirá avisar el día en que haya de verificarse la traslacion: pues que la Junta así como está decidida á llevarla á efecto lo está también á prestar cuantos auxilios y recursos se necesitasen.

Y se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público Logroño 7 de Octubre de 1840.—El Presidente, José Ordoño.—Luciano Ortuzar, Vocal Secretario.

Junta económica del Presidio de Logroño.

Debiendo procederse á la contrata de pantalones de Paño pardo ó gris; para los confinados en este Presidio, se hace saber al público por medio del Boletín oficial á fin de que los licitadores que gusten hacer proposiciones al efecto las presenten, y dirija muestras del mismo á la Secretaria de la Junta Económica con expresion de la clase calidad y precios para el 20 del actual en cuyo día se verificará el remate á favor del que ofreciere mayores ventajas.—El Presidente, Rodrigo Castañón.—Joaquín de Aranzabe, Secretario.

Continúa el artículo que quedó pendiente en el número 76

Los lectores esperamos que nos agradecerán el que les hayamos proporcionado tan estensas noticias del licenciado García Romeo. Era tal su modestia y sencillez, que siempre atribuye á los labradores Unidos la observacion de las dificultades, y la prevención de los reparos para superarlas, sin tener presente que el pensamiento fue exclusivamente suyo, que apenas encontró apoyo, y que solamente una fe robusta, una constancia á prueba, y una caridad ardiente eran capaces de sostenerse en medio de tantas contrariedades y desengaños. No se acuerda de sí el benemérito barón: pero nosotros, admiradores de la exactitud de sus ideas, no menos que de su celo y perseverancia, entregamos su memoria al agradecimiento del pueblo de Cosuenda, y al respecto y consideracion de todos los buenos españoles, á quienes dejó un ejemplo que imitar. Hombres como aquel deben existir entre nosotros; ya es tiempo de que se pongan al frente del gran movimiento social, que huyendo de abstracciones convertidas en armas de ambicion, tienden á realizar las mejoras morales y materiales que promete un siglo positivo á los pueblos desengañados.

Para otro artículo dejaremos el hacer

reflexiones sobre la Union de Cosuenda, comparandola con el monte pio de labradores fundado cerca de siglo y medio mas tarde en Cosuegra. Y mas adelante espondremos lo que en las diferentes provincias, partidos y localidades de nuestra peninsula nos parece mas facil, eficaz y accedero para alivio de la clase agricultora. ¡Oh! ¡si pudiera segun nuestros deseos difundirse el espíritu del venerable García Romeo! Si al menos abundaran los españoles, que con mayores luces é influencia que nosotros, participasen tan solo de nuestro ardor por la causa pública, soñasen como nosotros en el porvenir de la patria y se atreviesen á resignarse á los sinsabores que trae consigo el hacer el bien... ¡oh! ¡entonces pronto se repondria el país de los estragos de la guerra! pronto olvidaria como una pesadilla sus azares de antes y despues de la paz!

ECONOMIA INDUSTRIAL.

Desperdicio de capital y trabajo.

Las mayores hambres de que hace mencion la historia han tenido lugar en el Egipto, país donde la produccion es incomparablemente mayor con menos trabajo, que en cualquiera otra region del mundo.

El principal operario en Egipto es el Nilo, cuyas crecidas ordinarias é inundaciones periodicas fertilizan el terreno sediento, y producen en pocas semanas la abundancia que no podria esperar el labrador de su trabajo asiduo en todo el año. Pero el Nilo es un operario que no puede ser gobernado ó dirigido por el capital, que es el director de todo trabajo en las artes. Allí, como sucede en todas partes donde el clima es favorable, los labradores tienen menos trabajo para cultivar la tierra; así como ha de ser mayor donde el clima no favorece á la produccion, para que tenga aplicacion del principio conocido de que el aumento de trabajo equilibra la menor fertilidad natural de un país con la mayor de otro. Mas con la inundacion de un gran río no se puede contar como con la luz y el calor del sol; y así es que habiendo faltado en dos ocasiones las crecidas ordinarias del Nilo sin que hubiese trabajo preparado para suplir esta falta, la tierra se negó á producir, como es natural, y las gentes se murieron de hambre.

Hacemos mencion de estas escaseces y hambres que sobrevivieron en Egipto, para manifestar que la seguridad es el estímulo que inspira mayor confianza en todas las operaciones de la industria humana. Es sabido que la produccion viene tan invariablemente tras el trabajo bien dirigido, como el día viene detras de la noche. Y del mismo modo que contamos con la alternativa de la luz y las tinieblas, porque conocemos las leyes generales que la producen, sabemos también que si labramos, benefeamos y sembramos la tierra, tendremos una cosecha á su debido tiempo; variable á la verdad relativamente á su abundancia conforme á lo favorable ó adverso de las estaciones, pero tan constante sin embargo si calculamos por su termino medio entre varios

años, que sin mucho riesgo podemos emplear en su produccion grandes capitales y trabajo. La seguridad de que podemos dominar las fuerzas productivas de la naturaleza, y de que este dominio nos ha de compensar superabundantemente el trabajo continuo de dirigir estas fuerzas, es la que ha acumulado tantos capitales en algunos países á consecuencia de una larga y sostenida aplicacion á la industria; y esta misma seguridad puede aumentar la produccion hasta un punto incalculable.

La prolongada sucesion de trabajo que ha llevado á la Inglaterra de riquezas, ha servido para desarrollar las fuerzas productivas naturales, y para contener las fuerzas contrarias ó destructivas. Nadie puede dudar que en el instante mismo en que el trabajo del hombre deja de dirigir las fuerzas productivas, comienzan á obrar las opuestas, y lo demostraremos con un ejemplo familiar. Supongamos una linda casa de campo, ó un edificio hermoso, en cuyo tejado no hubo jamas una gotera, cuyas vidrieras se conservaron intactas, las puertas y ventanas pintadas y bien acondicionadas, los jardines cuidados con esmero y produciendo unicamente lo que planta ó manda plantar el dueño; y supongamos que este cierra y abandona por un año su casa. Con seguridad las tejas se hallarán rotas al cabo de este tiempo, por el viento, por las piedras ó por otra causa; las goteras habrán deteriorado las maderas y paredes, las vidrieras estarán también rotas, las puertas descañadas, y los jardines cubiertos de maleza.

Apliquemos este principio, y suponemos paralizado el trabajo productivo de un país por alguna gran causa que no permite su continuacion y direccion provechosa, bien sea por efecto de una invasion extranjera, bien por hallarse envuelto en una guerra civil, ó saqueado por una tirania domestica de cualquiera especie (y nuestro país recuerda tristes ejemplos de todos estos casos), de modo que no pueda el capital emplearse en trabajar con seguridad y ventaja. Los campos vendrán á ser esteriles, los pueblos quedarán sin moradores, los caminos se pondrán intransitables, los canales y conductos de toda clase destinados al servicio público se obstruirán con las inmundicias, los rios destruirán sus margenes, y hasta el mar parecerá que quiere tragarse en algunas partes la tierra. Dicen los ingleses alegoricamente que el campanario de Tenterden, villa del condado de Kent, formó el vano de arena llamado de Goodwin (1) en la costa inmediata; y con esto quiere decir que el capital destinado á impedir las invasiones del mar por aquella parte se empleó en construir el campanario de Tenterden, y que por eso inundó el mar aquel punto, for-

(1) Este famoso banco de arena es bien conocido de todos los navegantes que frecuentan el canal de la Mancha, goza de una triste celebridad por muchas naufragios que ha ocasionado, tiene tres leguas de longitud en direccion paralela á la costa, y dista de ella dos leguas y media.

cion y la de sus predecesores en violentar el comercio, con que tantos capitales y tantos trabajos se inutilizaron. El progreso, naturalmente lento de la industria útil, se retardó y á veces se imposibilitó por la propension general y perpetua en los que gobiernan, á distraer ó separar la industria de su camino recto y natural.

Con mucha razon y oportunidad contestó la junta de comerciantes franceses á Colbert que consultaba acerca de las medidas que podría adoptar el gobierno para fomentar los intereses del comercio, diciendole que "la medida mas conveniente seria no mezclarse en sus negocios y dejárselos manejar como mejor les pareciese." Y en efecto el medio seguro de promover los intereses de todos se reduce á dejar en libertad á cada uno de promover los intereses propios del modo que le parezca, aunque con las restricciones sociales necesarias para impedir que perjudique positivamente al vecino. Así, y solo así, llegan naturalmente á unirse los intereses de la agricultura y las manufacturas; el libre comercio viene á ser igualmente necesario á los verdaderos y permanentes intereses de una y otra: el capital y el trabajo, cualquiera que sea su empleo, enlazan la produccion; y el productor y el consumidor llega tambien á percibir la identidad de sus intereses mas esenciales, que es para que que haya abundante produccion y sea barata.

Mientras tanto, los principios sean generalizados, ó no estén generalizados, el trabajo perdido, muchas disputas y perpetua animosidad entre personas, entre clases, y entre naciones, que deberian estar unidas. Hasta tanto que todos estén seguros de que sus derechos metidos son atendidos y debidamente respetados, se conservará cierto sentimiento de inseguridad perjudicial á la prosperidad comun; sin que para este mal haya otro remedio que la propagacion de las ideas y conocimientos utiles. Se dice frecuentemente que estos ó aquellos pueblos son verdaderos enemigos unos de otros por razon de sus intereses, y lo que es peor, se cree y se obra en su consecuencia; mas cuando la instruccion sea mayor y mas general, se verá que no hay tales enemigos verdaderos ni entre naciones, ni entre clases, ni entre individuos; y que las preocupaciones relativas á oposicion de interes de nacion á nacion, de clases á clases, y de individuo á individuo, son absurdas de diez veces las nueve. Cuando todo el mundo se haya convencido de que las riquezas de una nacion, clase ó individuo, no nacen precisamente de las perdidas de unos ó de otros, llegará el caso de que todos se apliquen á trabajar en armonia y á producir para satisfacer sus necesidades, para prosperar y ser felices. Entre tanto y á proporcion de la mayor ignorancia, sucederá lo que observamos con frecuencia en las clases pobres, que lejos de procurar adquirir por medio del trabajo ó industria bien entendida, propenden á destruir lo que han adquirido los demas, como si la adquisicion hubiese sido en su perjuicio; no piensan en ganar ellos por medios licitos, sino en

impedir que ganen otros; con lo cual, obrando brutalmente, se oponen al bien de todos.

FASTOS ESPAÑOLES

Ó EFEMERIDAS DE LA GUERRA CIVIL

desde 1859 hasta el dia.

Largo tiempo suspendida la publicacion de los *Fastos Españoles*, hubiera perdido mucho de su concepto esta obra, si ya no la recomendase bastante el incontestable interes que de si arrojan sus páginas. Porque ¿podrá oponerse algun asomo de duda á la veracidad oficial de las noticias en que se funda, y que constituyen la historia de nuestra guerra civil, hasta en sus mas diminutos y recónditos pormenores?

Las maquinaciones de los partidos y las banderías que han ejercido su influjo mas ó menos pernicioso y deletéreo; los hechos perpetrados por los mismos, y las alianzas que respectivamente se han formado y por sus tratados están por ellos no necesitan por contrarios á la verdad. El lector así no puede de compensar la razon en la balanza de mena criterio, y se ve como precisaza en presencia de los hechos, á emitir un juicio, que no puede menos de ser recto, cualquiera que fueren por otra parte las opiniones políticas que profese.

El publico lo ha reconocido ya, como lo atestiguan la suscripcion cada vez mas numerosa y la impaciencia con que se aguarda la continuacion de esta obra, interrumpida hasta ahora por causas enteramente ajenas de su esencia, que no estuvo en la mano de los editores poder evitar, y cuyo conocimiento para nada puede interesar en su concepto la curiosidad publica. Por lo mismo se abstienen de censurarla con su enumeracion, y bástales asegurar que se han tomado todas las medidas, para que la sucesiva publicacion de cuadernos deje de estar espuesta á retardo alguno, y que en adelante seguirá periódica y regularmente desde ultimos del presente, hasta su total conclusion.

Así, pues, se empezará de nuevo dando para el primer tomo una magnífica portada grabada al agua fuerte, y copiosos índices, en beneficio de los señores suscritores; pues con ellos podrán de una sola ojeada ponerse al corriente de todos los acontecimientos, y de cuanto haga referencia á los sugetos que en ellos hayan figurado: con lo cual podrán convencerse los señores que nos hayan favorecido hasta el presente, de que solo se trata de que relluya en su beneficio el retardo que han debido sufrir hasta aqui y que ya no se repetirá.

Se suscribe en Logroño en la Librería de Ruiz á 5 rs. por cuaderno.

EXAMEN

económico-histórico-crítico de la hacienda y deuda del Estado, proyecto de su reforma general y del banco, equilibrando las rentas y los gastos, restableciendo el crédito y

fomentando la prosperidad nacional

FOR
DON PIO PITA PIZARRO.

Un tomo en 4.º de 500 páginas.
Véndese en Logroño en librería de Ruiz á 44 rs.

DETALLES HISTORICOS

DEL

CELEBRE PRONUNCIAMIENTO DE MADRID,

EL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1840.

Secundado por las demas provincias del Reino.

Esta interesante obra en la cual se describe diariamente hasta por horas cuanto de notable ha ocurrido en el pronunciamiento nacional de 1.º de Setiembre, con los decretos de la Junta Gubernativa de Madrid, disposiciones del gobierno de Valencia etc etc. Se dará al publico por cuadernos de seis pliegos de impresion á 4 rs. cada uno en Madrid, y 5 en las provincias franco de porte.

Se ha publicado ya el primer cuaderno y sin dejarlo de la mano se hará lo mismo con los sucesivos que abrazarán todos los acontecimientos hasta que se haya constituido definitivamente el gobierno que es llamado á formar el Excmo. señor Duque de la Victoria y de Morella.

Se hallará en Logroño en la librería de Ruiz.

En la ciudad de Zaragoza calle de las Virgenes numero 40, se venden camas de acero, alcobillas, estufas y toda clase de hierros para las mismas, herramientas para albañiles, carpinteros, carreteros, albañiles y curtidores, planchas para sastres, sombrereros y ropa blanca, calentadores de planchas, tornillos de catre y toda clase de cerrajería. En dicha fabrica se encargarán de cuantas piezas de hierro se necesiten presentando modelos. Tambien se halla un surtido de cisternos ó brageros elásticos de todas clases y para todas edades aprobados por varias academias de medicina y cirujía.

—Los escolares, que tengan que hacerse sus cursos academicos de filosofia y teologia, podrán concurrir para el proximo San Lucas al Seminario Conciliar establecido en esta capital, que estará abierto para la matricula.—Lucas Lopez, Rector.

—Se halla vacante el partido de Médico de la villa de Rivasvieja, su dotacion consiste en seiscientos ducados pagados en el mes de Setiembre de cada año. Los aspirantes dirigirán sus memoriales francos de porte al Presidente del Ayuntamiento en todo el corriente mes.

IMPRESA DE D. DOMINGO BULL
Calle la Plaza frente á Portales número 981.